

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

9803 *Resolución de 20 de junio de 2019, del Ayuntamiento de Mijas (Málaga), referente a la convocatoria para proveer puesto de trabajo por el sistema de libre designación.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 80, de 29 de abril de 2019, con correcciones de errores en el número 116, de 19 de junio de 2019; se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Un puesto de Jefe/a Participación Ciudadana, perteneciente a la escala de Administración General/Especial.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando proceda de conformidad con las bases, se harán públicos en los lugares señalados en el apartado quinto de las referidas bases.

Mijas, 20 de junio de 2019.–El Concejal Delegado de Recursos Humanos, José Carlos Torres Martín.